

157813 ³



158813

| |
|-------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION C. |
| CLASE <u>A 44</u> |
| SUBCLASE <u>B</u> |

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco LLORCA GRAU, de nacionalidad española, residente en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Corominas, 24, por "ENGARCE-PUENTE PARA HEBILLAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un engarce-puente para hebillas, el cual está indicado en diversos tipos de hebillas, es decir, no sólo en las empleadas en cinturones y correas-pulsera de relojes, sino en las hebillas utilizadas como elemento ornamental o como sujetador en zapatos, bolsos para señora, etc.

Es ya conocido el empleo de una pieza que se destina a la vinculación de hebillas a la correa o a otro lugar. Dicha pieza en ciertos casos es inicialmente independiente del marco de la hebilla y se une posteriormente.



158813

al mismo; mientras que en otras realizaciones forma una monopieza con dicho marco. En algunos casos, la anilla o puente usual para el paso y retención de la correa o tira está incorporada también como pieza originalmente independiente, o bien constituye parte integrante de la hebilla en cuyo marco está conformada. En otros casos la anilla o puente va unida a la correa o equivalente de sujeción de la hebilla.

5.

Sin embargo, la disposición de la pieza de sujeción de la hebilla y la del puente entraña cierta complicación constructiva que repercute desfavorablemente en el coste de la hebilla. Por otra parte, ocurre con frecuencia que los medios empleados no dan los resultados que se pretenden, porque la pieza de sujeción a la correa o equivalente no proporciona una unión segura y porque la anilla o puente ofrece dificultades al paso de la tira o correa o bien sus efectos de retención de dichas tira o correa no son satisfactorios.

15.

Contrariamente a todo ello, el engarce-puente para hebillas a que se refiere el presente modelo de utilidad es constructivamente sencillo, de montaje fácil en la hebilla y de resultados prácticos notables.

20.

El engarce-puente de que se trata se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en una monopieza laminar en la que están formados una aleta para sujeción a la tira o equivalente, dos porciones dobladas tubularmente para la articulación al tramo posterior del marco de la hebilla y entre las que es oscilante el cla-

25.

158813

14



villo igualmente articulado a dicho tramo posterior del marco, y un puente que, previsto para el paso y retención de la tira o correa, queda debidamente situado para permitir la oscilación del clavillo.

5. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de engarce-puente para hebillas de las características indicadas.

10. En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra el engarce-puente y el marco de la hebilla, representándose el primero antes de su vinculación a dicho marco; la figura 2 muestra, igualmente en perspectiva, el engarce-puente después de incorporado al marco de la hebilla; y la figura 3 representa asimismo el conjunto, el cual se ilustra en sección longitudinal.

20. El engarce-puente para hebillas que se describe consiste en una monopieza laminar -1-, troquelada de modo que en la misma queda formada una oreja -2- provista de un orificio -3- para la sujección a la correa o a otra parte equivalente, por ejemplo, la pala de un zapato, la tapa de un bolso de señora, cartera, etc.

25. La monopieza -1- a continuación de la citada oreja -2- de fijación presenta una porción de configuración parecida a la de una "U" en la que se definen dos ramas -4- que terminan en respectivas porciones -5- que inicialmente son acanaladas y que luego se doblan tubu-

158813

14



larmente (Fig. 2) sobre el tramo posterior -6- del marco -7- de la hebilla, de modo que tal marco queda articulado a la monopieza -1- en cuestión y de manera que por entre las ramas -4- oscila el clavillo -8- de la hebilla.

5. En prolongación de las aludidas porciones -5- de articulación la monopieza laminar -1- comprende un puente -9- cuyas ramas quedan inclinadas y su tramo medio debidamente separado en altura y retrasado respecto del marco -7- para permitir el paso de la tira -10- y su adecuada retención en combinación con el clavillo -8-.

10. Es muy interesante insistir sobre el hecho de que la parte destinada a la sujeción a la correa o equivalente y el puente están formados en una pieza única de manera que su constitución es sumamente simplificada y que
15. el montaje de dicha pieza en el marco de la hebilla es muy sencillo, todo lo cual redundando favorablemente en el coste general de la hebilla, contrariamente a lo que ocurre generalmente con la pieza de sujeción a la correa o similar y la anilla o puente de retención de dicha correa en las
20. hebillas usuales, algunas de las cuales, por otra parte, no son del todo satisfactorias debido a la poca acertada disposición de las aludidas piezas.

25. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del engarce-puente de referencia, así como sus características y detalles accesorios y, en general, todo cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

158813

14



NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Engarce-puente para hebillas, caracterizado esencialmente por el hecho de consistir en una monopieza laminar en la que quedan comprendidas la aleta para sujeción a la tira o equivalente de montaje de la hebilla, dos porciones dobladas tubularmente sobre el tramo posterior del marco de la hebilla para la articulación de tal marco y entre las que se ha previsto una escotadura para la oscilación del oportuno clavillo, y un puente que es prolongación de las citadas porciones de articulación y que, apto para el paso y retención de la tira en combinación con dicho clavillo, queda debidamente retrasado respecto del marco para permitir el movimiento oscilante del mencionado clavillo.

2. Engarce-puente para hebillas.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 14 mayo de 1970

Francisco LLORCA GRAU

p.a. 5

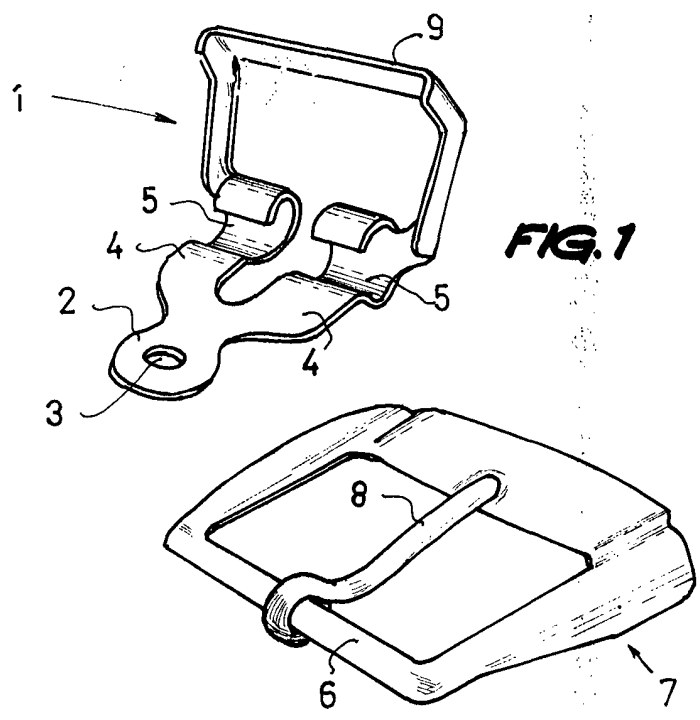


FIG. 1

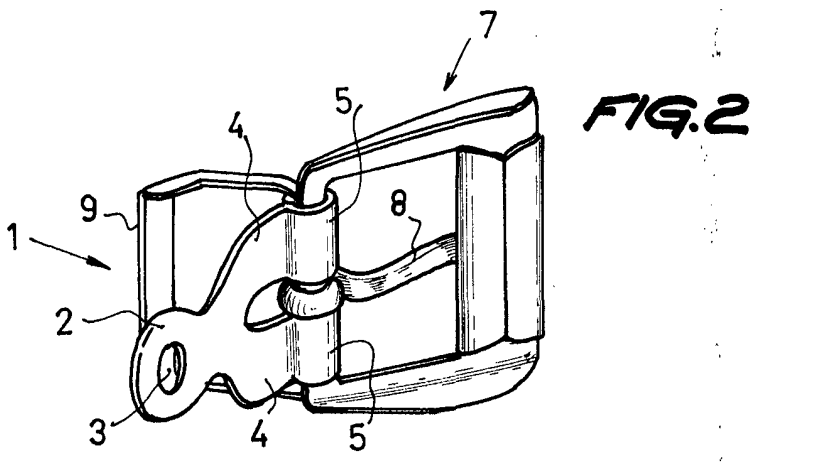


FIG. 2

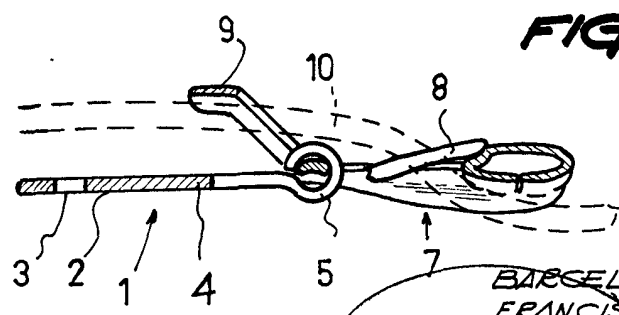


FIG. 3

BARCELONA,
FRANCISCO LLORCA GRAU
P.A.

MAY 1970

[Handwritten signature]

16.956 / 1